

0609-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con treinta y uno minutos del nueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

Acreditación de nombramientos en las estructuras del partido PUEBLO SOBERANO en el cantón MATINA de la provincia LIMON.

Mediante auto 0516-DRPP-2022 de las nueve horas con diecinueve minutos del siete de noviembre de dos mil veintidós, este Departamento le indicó al partido Pueblo Soberano, que la estructura del cantón de Matina de la provincia de Limón quedó integrada de forma completa.

Posteriormente, se tramitaron las renunciaciones al partido Pueblo Soberano de los señores: Maybi Mora Mayorga, cédula de identidad n° 7-0102-0799, al cargo de secretaria propietaria y delegada propietaria por la provincia de Limón y secretaria propietaria y delegada territorial propietaria del cantón Matina; y Adiel Roberto Zamora Alvarado, cédula de identidad n° 6-0220-0695, como tesorero suplente de la provincia de Limón y secretario suplente y delegado territorial suplente del cantón Matina, según oficio N° DRPP-0430-2024 del 20 de febrero de 2024 y Ana Isabel Wolfe Arce, cédula de identidad n° 7-0094-0377, al puesto de presidenta suplente y delegada territorial propietaria del cantón Matina, mediante oficio N° DRPP-0574-2024 de fecha 13 de marzo de 2024.

En fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veinticuatro, el partido Pueblo Soberano, celebró la asamblea cantonal de Matina, provincia de Limón, la cual según el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración y se aprobaron los nombramientos de las siguientes personas: Gonzalo Rafael Vindas Cisneros, para ocupar el cargo de presidente propietario y delegado territorial propietario, Elsibel Hidalgo Sánchez, como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, Mauricio Méndez Godínez, en el cargo de tesorero propietario y delegado territorial suplente, Olga María Navarro Durán, como presidenta suplente y delegada territorial suplente, Alexis Francisco Valverde Mora, como secretario suplente y delegado territorial propietario, Jonnathan Alberto Fernández Ortega como delegado territorial propietario y Luz Mildred Ramírez Gómez como delegada territorial propietaria (*ausente con carta original de aceptación del puesto*).

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMON
CANTÓN MATINA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701450865	JONATHAN MAURICIO CAMPOS DOUGLAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
701790762	ELSIBEL HIDALGO SANCHEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
115310123	JAIRO JOSUE VILLALOBOS JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
103740477	OLGA MARIA NAVARRO DURAN	PRESIDENTE SUPLENTE
103340478	ALEXIS FRANCISCO VALVERDE MORA	SECRETARIO SUPLENTE
502810927	YORLENY MARIA GARCIA PEREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
207630274	LUIS ENRIQUE VALVERDE ARIAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701450865	JONATHAN MAURICIO CAMPOS DOUGLAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
115310123	JAIRO JOSUE VILLALOBOS JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701360695	MAIKOL ALEXANDER VALENCIA JUAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109050037	LUZ MILDRED RAMÍREZ GÓMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701790762	ELSIBEL HIDALGO SÁNCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502810927	YORLENY MARIA GARCIA PEREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
110470727	MAURICIO MENDEZ GODINEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Observación: La asamblea de marras, designó los puestos de presidente, secretario y tesorero propietarios, presidente y secretario suplentes, así como los cinco delegados propietarios y dos suplentes, sin embargo, los cargos que se encuentran vacantes según renuncias aplicadas son únicamente los de secretario propietario, presidente y secretario suplentes, dos delegados territoriales propietarios (género femenino) y un delegado territorial suplente (género masculino).

De conformidad con lo anterior, no se acreditan las siguientes designaciones: Gonzalo Rafael Vindas Cisneros, cédula de identidad n° 106360963, en el cargo de presidente y delegado territorial propietario, Mauricio Méndez Godínez, cédula de identidad n° 110470727, como tesorero propietario, Alexis Francisco Valverde Mora, cédula de identidad n° 103340478, y Jonnathan Alberto Fernández Ortega, cédula de identidad n° 701670481, como delegados

territoriales propietarios y Olga María Navarro Duran, cédula de identidad n° 103740477, en el puesto de delegada territorial suplente.

Tome nota el partido político que, para poder acreditar todas las designaciones propuestas y aprobadas por la asamblea cantonal de Matina, deberán aportar las respectivas cartas de renuncia originales firmadas por los titulares que ocupan los puestos supra indicados, así como la solicitud de acreditación según corresponda.

Se le recuerda a la agrupación política que, los nombramientos acreditados en este acto tienen vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el nueve de agosto del dos mil veintisiete, fecha en que vence la estructura partidaria.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/aca
C.: Exp. n.º373-2022, partido Pueblo Soberano
Ref., No.: S 3713-3827-2024